

SOLICITUD PARA SEGURO DE AUTOMÓVILES

DATOS DEL AGENTE

Nombre del Agente: _____	Código: _____
Agencia a la que pertenece: _____	Póliza: _____
	Certificado: _____

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre del Asegurado: _____	
NIT: _____	Teléfono: _____
Responsable de pago: _____	
NIT: _____	Teléfono: _____
Dirección fiscal: _____	
Dirección de cobro: _____	
Correo electrónico: _____	

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde: _____	Hasta: _____
De 12:00 hrs. a 12:00 hrs.	
De 0 hrs. a 24:00 hrs.	

Número de inspección de CERTIAUTO: _____

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

Marca: _____	Línea o estilo: _____
Año/Modelo: _____	Número de chasis: _____
Número de motor: _____	Color: _____
Tipo: _____	Número de pasajeros: _____
Placa: _____	Lectura inicial del odómetro (kilómetros/millas): _____

FORMA DE PAGO

Número de pagos: _____	Prima mensual: _____
Cotización número: _____	

Cuotas con tarjeta de crédito llenar el formulario correspondiente

Queda entendido y convenido que:
Seguros G&T, S.A., se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquier solicitud de Seguro.

Las respuestas y declaraciones que forman parte de mi solicitud son completas, verídicas, a mi mejor juicio y conocimiento. La omisión, falsa o inexacta declaración hecha en esta solicitud, dará derecho a la Compañía a dar por terminado el contrato de seguro.

Otorgo mi consentimiento a Seguros G & T, S.A. que de ser aceptada esta solicitud, mi póliza de seguro sea entregada de forma digital a través del correo electrónico registrado en el apartado de datos.

Este documento puede ser aceptado y firmado electrónicamente en base a la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, Decreto 47-2008.

FIRMAS

Agente

Asegurado/Responsable de pago

Firmada en _____ el ___ de _____ de _____

Información general: la recepción de esta solicitud no implica responsabilidad de la Compañía, hasta no ser aceptada por una persona autorizada.

Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y fue registrado en la Superintendencia de Bancos según Resolución Número _____ del _____ de _____ del _____, registro que no prejuzga sobre el contenido del mismo.

ANEXO DE COBERTURA DE PAGO POR KILÓMETRO

Para adherir y formar parte de la póliza No. _____ Certificado No. _____

Vigencia Del: _____ Hasta: _____

Kilometraje inicial del odómetro: _____

Kilómetros contratados en el paquete: _____

Kilometraje máximo del odómetro para contar con cobertura: _____

1. DEFINICIONES

1.1 Paquete de kilómetros: cantidad de kilómetros descritos en el plan contratado.

1.2 Odómetro: medidor de la distancia que un vehículo recorre, suele medirse en kilómetros/millas.

2. COBERTURA

La cobertura a brindar es la indicada en las condiciones generales y anexos contratados por el asegurado y está sujeta al consumo del paquete de kilómetros contratado o al finalizar la vigencia de la póliza, lo que ocurra primero.

3. PRIMA

3.1 Pago de prima: de acuerdo a lo indicado en el condicionado general en el artículo de PAGO DE PRIMA, el asegurado deberá de afiliarse a la opción de pago recurrente por medio de Tarjeta de crédito o Tarjeta de débito, pagando la prima correspondiente de acuerdo al paquete de kilómetros contratado.

4. REGISTRO DE KILOMETRAJE

Al inicio de vigencia de la póliza se deberá registrar el kilometraje del odómetro en la aplicación proporcionada por la Compañía, reservándose la Compañía el derecho de revisar o corroborar el kilometraje (a través del odómetro), en cualquier momento, durante la vigencia de la póliza.

5. PROCEDIMIENTO PARA AJUSTE Y PAGO DE RECLAMOS

Una vez ocurrido el siniestro, la Compañía procederá a corroborar por los medios disponibles sean digitales o físicos la lectura del odómetro.

Sólo se tendrá obligación de pago si el siniestro ocurre antes de superarse el consumo del paquete de kilómetros contratados y que la póliza se encuentre vigente.

6. EXCLUSIÓN APLICABLE A ESTE (ANEXO)

Adicional a la exclusiones contenidas en las condiciones generales, NO SE OTORGARÁ COBERTURA DEL SINIESTRO CUANDO SE PRESENTEN LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

- a) Al momento de un siniestro la lectura del kilometraje del odómetro supera la cantidad contratada, éste no tendrá cobertura.
- b) La Compañía quedará desligada de sus obligaciones si se corrobora la falsa declaración en la lectura del odómetro y/o la alteración del mismo, dejando automáticamente sin efecto la reclamación presentada.

Este texto es responsabilidad de la aseguradora y fue registrado en la Superintendencia de Bancos según Resolución Número _____ del _____, registro que no prejuzga sobre el contenido del mismo.